



INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS
MANUELA BELTRAN
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010
DANE 276306000174 NIT815002996-6
COSTA RICA- GINEBRA – VALLE
ADICION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

MABE – GD-FR-001

Versión: 1

Fecha: ENERO

Página 1 de 4

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-06

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-01-77-04

Fecha: 17 de junio de 2025

**ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, MODIFICACION INTERNA
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PLAN ANUAL DE CAJA Y PLAN OPERATIVO ANUAL
DE INVERSIONES**

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos y Plan de Compras del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS de la Institución Educativa MANUELA BELTRÁN del Municipio de Ginebra Valle, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2025.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Manuela Beltrán en uso de sus facultades legales que le confiere la ley 715 y en especial las conferidas en el Decreto 4791 de 2008 y considerando:

CONSIDERANDO:

- 1. Que le corresponde al Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y todas sus modificaciones.*
- 2. Que la institución recibió el día 31/03/2025 recursos adicionales provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto **FORMACIÓN INTEGRAL** y **DOTACION PRIMERA INFANCIA**, según Resolución No. 006171 del 27/03/2025 por valor de SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$63.733.426,00) M/CTE.*
- 3. Que el Ministerio de Educación Nacional expidió la CIRCULA No 016 del 31 de Marzo de 2025 que tiene como asunto: Asignación adicional de recursos del Sistema General de Participaciones - SGP por concepto de calidad - gratuidad a los fondos de servicios educativos (FOSE) de los establecimientos educativos, para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar, la cual indica la manera de realizarse la ejecución de los recursos de Formación Integral y Dotación Primera Infancia.*
- 4. Que la Resolución No. 006171 del 27/03/2025 tiene un Anexo Metodológico: Metodología para la distribución de los recursos del sistema general de participaciones componente de calidad gratuidad educativa, en condiciones de equidad y eficiencia, vigencia 2025 y un archivo en Excel que se llama: Base Datos Gratuidad 2025 DO SGP100 2025 el cual indica que los dineros de más ingresados están discriminados así:*

	INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS MANUELA BELTRAN APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010 DANE 276306000174 NIT815002996-6 COSTA RICA- GINEBRA – VALLE ADICION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025		
MABE – GD-FR-001	Versión: 1	Fecha: ENERO	Página 2 de 4

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-06

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-01-77-04

Fecha: 17 de junio de 2025

**ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, MODIFICACION INTERNA
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PLAN ANUAL DE CAJA Y PLAN OPERATIVO ANUAL
DE INVERSIONES**

Formación Integral:\$38.384.470,00

Dotación Primera Infancia:\$25.348.956,00

5. Que la Subsecretaria Administrativa y Financiera de la secretaria de Educación Departamental expidió el SADE 2025195867 CERTIFICADO APROBACION GIRO GRATUIDAD FSE del 24 ABRIL 2025 autorizando la adición de dichos recursos al presupuesto 2025, documento recibido vía correo electrónico el día 25/05/2024.
6. Que se hace necesario realizar la ADICION al Presupuesto de Ingresos y al Presupuesto de Inversión y Gastos en las siguientes cuentas:

ACUERDA:

Artículo Primero: Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2025 el valor de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$63.733.426,00) M/CTE.,** así:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Recursos Propios	Recursos de Gratuidad	Otros Recursos (Transferencias Calidad Matrícula)	Recursos de Capital	Total
1	INGRESOS	\$ -	\$ 63.733.426	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
1.1	Ingresos corrientes	\$ -	\$ 63.733.426	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ -	\$ 63.733.426	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ -	\$ 63.733.426	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
1.1.02.06.001	Sistema general de participaciones	\$ -	\$ 63.733.426	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
1.1.02.06.001.01	Participación para Educación	\$ -	\$ 63.733.426	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	\$ -	\$ 63.733.426	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por Gratuidad	\$ -	\$ 63.733.426	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00



INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS
MANUELA BELTRAN
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010
DANE 276306000174 NIT815002996-6
COSTA RICA- GINEBRA - VALLE
ADICION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

MABE - GD-FR-001

Versión: 1

Fecha: ENERO

Página 3 de 4

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-06

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-01-77-04

Fecha: 17 de junio de 2025

ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, MODIFICACION INTERNA
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PLAN ANUAL DE CAJA Y PLAN OPERATIVO ANUAL
DE INVERSIONES

Artículo Segundo: Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, adicionar el presupuesto de gastos las apropiaciones de:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Recursos Propios	Recursos de Gratuidad	Otros Recursos (Transferencias Calidad Matrícula)	Recursos de Capital	Total
2	GASTOS	\$ -	\$ 63.733.426,00	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
2.3	Inversión	\$ -	\$ 63.733.426,00	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 63.733.426,00	\$ -	\$ -	\$ 63.733.426,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ 23.540.270,00	\$ -	\$ -	\$ 23.540.270,00
2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ -	\$ 23.540.270,00	\$ -	\$ -	\$ 23.540.270,00
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ -	\$ 6.540.270,00	\$ -	\$ -	\$ 6.540.270,00
2.3.2.01.01.003.01	Maquinaria de uso general	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00
2.3.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión	\$ -	\$ 3.540.270,00	\$ -	\$ -	\$ 3.540.270,00
2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y	\$ -	\$ 3.540.270,00	\$ -	\$ -	\$ 3.540.270,00
2.3.2.01.01.004	Activos Fijos no clasificados como ma	\$ -	\$ 17.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 17.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artí	\$ -	\$ 17.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 17.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$ -	\$ 8.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	\$ -	\$ 8.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales	\$ -	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ -	\$ 40.193.156,00	\$ -	\$ -	\$ 40.193.156,00
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ -	\$ 6.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.500.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto	\$ -	\$ 6.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.500.000,00
2.3.2.02.01.003.02	Otros bienes transportables (excepto	\$ -	\$ 6.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.500.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ -	\$ 33.693.156,00	\$ -	\$ -	\$ 33.693.156,00
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de construcci	\$ -	\$ 33.693.156,00	\$ -	\$ -	\$ 33.693.156,00

Artículo Tercero: Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, modificar el POAI, el PAA y PAC de la vigencia fiscal 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS
MANUELA BELTRAN
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010
DANE 276306000174 NIT815002996-6
COSTA RICA- GINEBRA - VALLE
ADICION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

MABE - GD-FR-001

Versión: 1

Fecha: ENERO

Página 4 de 4

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-06

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-01-77-04

Fecha: 17 de junio de 2025

**ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, MODIFICACION INTERNA
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PLAN ANUAL DE CAJA Y PLAN OPERATIVO ANUAL
DE INVERSIONES**

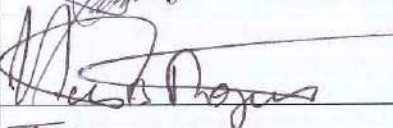
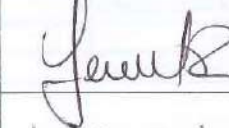
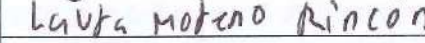
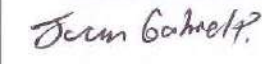
COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 080/174-02-01-06

DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-01-77-04

(Junio 17 de 2025)

NOMBRES	CARGO	FIRMAS
María Enith Méndez Mafla	Rectora	
Héctor Augusto Rojas Varón	Rep. Docentes	
Marjorie Agredo Gil	Rep. Docentes	
Martha Lucia Correa	Sector Productivo	
Isabel Conda Ipia	Rep. Padres de Familia	
Jennifer Toro Rengifo	Rep, Padres de familia	
Laura Moreno Rincón	Rep. Exalumnos	 Laura Moreno Rincón
Juan Gabriel Plaza Rodríguez	Rep. Estudiantes	 Juan Gabriel Plaza Rodríguez